

## Legislación<sup>1</sup>

**2011**

**OCTUBRE**

Decreto 1526/2011.

Servicio Exterior – Designase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de Santa Lucía.

B.O. 3/10/2012.

Decreto 1527/2011.-

Servicio Exterior.- Designase el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de Granada.-

B.O. 3/10/2011.

Ley 26701

Convenios. Apruébase el Convenio Constitutivo del Banco del Sur, suscripto en Porlamar, República Bolivariana de Venezuela.-

B.O. 4/10/2011.-

Decreto 1537/2011

Huéspedes Oficiales – Convalídase el tratamiento de Huésped Oficial del Gobierno argentino acordado al señor Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de la República de Mozambique durante su permanencia en la República.

B.O. 4/10/2011.-

Decreto 1536/2011

Convalídase el tratamiento de Huésped Oficial del Gobierno argentino acordado al señor Presidente de la República de Chile y comitiva durante su permanencia en la República

B.O. 4/10/2011.-

Decreto 1428/2011.-

Viaje Oficial – Designase a los funcionarios y personal para acompañar a la señora Presidente de la Nación a la ciudad de París, República Francesa.-

B.O. 5/10/2011.-

Resolución 165/2011.

Prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.- Modifícase la resolución Nro. 104/10 relacionada con el procedimiento de Supervisión de Sujetos Obligados en el artículo 20 de la Ley N<sup>a</sup> 25246.-

B.O. 17/10/2011.-

Decreto 1661/2011.-

Servicio Exterior – Designase el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República de Honduras.

B:O: 20/10/2011

Decreto 1444/2011.

Viaje Oficial – Designase a los funcionarios y personal para acompañar a la señora Presidenta de la Nación a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América.

B.O. 20/10/2011.-

Decreto 1680/2011.-

Personal Militar.- Designase el Agregado de Defensa, Militar, Naval y Aeronáutico a la Embajada de la República Argentina en la República de Sudáfrica.-

B.O. 21/10/2011.-

Decreto 1709/2011.-

Servicio Exterior – Designase el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Turkmenistán.-

B.O: 27/10/2011.-

## **NOVIEMBRE**

Decreto 1748/2011.

Huéspedes Oficiales – Convalídase el tratamiento de Huésped Oficial del Gobierno argentino acordado al señor Director General del Organismo Internacional de la Energía Atómica durante su permanencia en la República.-

B.O. 4/11/2011.-

Decreto 1749/2011.

Convalídase el tratamiento de Huésped Oficial del Gobierno argentino acordado al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federativa del Brasil durante su permanencia en la República.

---

<sup>1</sup> Realizada por María Elena Baquedano

B.O. 4/11/2011.

Decreto 1751/2011.

Servicio Exterior – Designase la Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República ante la República de Panamá. Sra. Emb. Ana Cristina Berta.

B.O. 4/10/2011.

Decreto 1750/2011.

Huéspedes Oficiales – Convalídase el tratamiento de Huésped Oficial del Gobierno argentino acordado al señor Director General del Organismo de Energía Atómica durante su permanencia en la República.

B.O. 7/11/2011.-

Decreto 1774/2011.-

Huéspedes Oficiales – Convalídase el tratamiento de Huésped Oficial del Gobierno argentino al Señor Presidente del Consejo de la Asamblea Federal de la Federación de Rusia.- D. Sergei Mironov.-

B.O. 9/11/2011.-

Decreto 1819/2011.-

Servicio Exterior – Designase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República Federativa del Brasil.-D. Juan Pablo LOHLE.

B.O. 11/11/2011.-

Decreto 1833/2011.-

Huéspedes Oficiales – Convalídase el tratamiento de Huésped Oficial del Gobierno argentino acordado a la Señora Presidenta de la República de Chile y comitiva durante su permanencia en la República.-

B.O. 16/11/2011.-

Decreto 1834/2011.-

Servicio Exterior – Designase el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Estonia. D. Roberto Daniel Pierini (continuando con su función de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Finlandia).-

B.O. 16/11/2011.-

Decreto 1860/2011.

Convenios – Apruébase el Modelo de Convenio de Financiación destinado al “Programa para el Desarrollo Rural Incluyente”, a suscribirse entre la República Argentina y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.

B.O. 17/11/2011.-

Decreto 1851/2011.-

MERCOSUR.- Adóptanse las disposiciones de la Decisión Nro. 18/09 del Consejo del Mercado Común.-

B.O. 17/11/2011.-

Decreto 1848/2011.-

Servicio Exterior – Designase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República Kirguisa. D. Juan Carlos Kreckler (el que continúa desempeñando las funciones de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la Federación de Rusia.-

B.O. 17/11/2011.-

## **DICIEMBRE**

Decreto 1765/2011.-

Viaje Oficial – Designase a los funcionarios y al personal para acompañar a la señora Presidenta de la Nación a la ciudad de Cannes, República Francesa.-

B.O. 1/12/2011.-

Decreto 1979/2011.-

Servicio Exterior – Designase la Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República en la República de El Salvador. D. Betina Alejandra PASQUALI.-

B.O., 5/12/2011.-

Decreto 2021/2011.-

Honorable Congreso de la Nación.- Convócase a Sesiones Extraordinarias. Temario.

12/12/2011.-

Decreto 200/2011.-

Servicio Exterior – Designase el Representante Permanente de la República ante los Organismos Internacionales en Ginebra.-D. Alberto Pedro D’ALOTTO.-

B.O. 20/12/2011.-

Ley 26708.

Acuerdos.- Apruébese el acuerdo entre el gobierno de la República Argentina y la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Créase el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos.

B.O. 22/12/2011.-

Ley 26720

Tratados.- Apruébese el Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de UNASUR sobre Compromiso con la Democracia.-

B.O. 22/12/2011.-

Ley 26722.-

Personal Militar – Autorízase la entrada de tropas extranjeras al territorio nacional y la salida de fuerza nacionales.- (ver en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar))

B.O.:27/12/2011.-

Ley 26736

Pasta celulosa y papel para diarios.- Control Parlamentario y Marco Regulatorio. Objetivos.

B.O. 28/12/2011.-

Ley 26737

Tierras Rurales – Régimen de Protección al Dominio Nacional sobre la Propiedad. Posesión o Tenencia de las Tierras Rurales.-

B.O. 28/12/2011.-

Decreto 277/2011.

Servicio Exterior.-

Desígnase al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos de América. D. Jorge Martín Arturo ARGUELLO.-

B.O. 28/12/2011.-

## **2012**

### **ENERO**

Ley 26719

Apruébese el Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Federativa del Brasil relativo al Intercambio de Pasantes.

B.O. 2/1/2012-

Ley 26717

Apruébase el Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre la Coproducción de Películas.

B.O. 2/1/2012.-

Ley 26718

Protocolos – Apruébase el Protocolo de Integración Educativa y Reconocimiento de Certificados. Títulos y Estudios de Nivel Primario/Básico y Medio/Secundario entre los Estados Partes del MERCOSUR y Asociados.

B.O. 2/1/2012.-

Ley 26725

Inmuebles.- Autorízase al Poder Ejecutivo Nacional a transferir sin cargo a la Agrupación Mapuche Curruhuinca un inmueble de la Colonia Pastoril Maipú, Departamento de Lacar, jurisdicción de la Reserva Nacional Lanín de la Provincia de Neuquén,-

B.O. 3/1/2012.-

Resolución 8/2011.-

Ministerio de Defensa.- Créase el Programa de Becas de Investigación y Desarrollo para la Defensa.-

B.O. 3/1/2012.-

Decreto 319/2011.

Servicio Exterior – Designase el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Perú. D. Darío Pedro ALESSANDRO.

B.O. 5/1/2012.

Decreto 318/2011.

Servicio Exterior – Designase el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Chile. D. Ginés Mario GONZALEZ GARCIA,

B.O. 5/1/2012

Decreto 317/2011

Servicio Exterior – Designase el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Reino de Bélgica. D. José María VASQUEZ OCAMPO.

B.O. 5/1/2012.-

Decreto 316/2011

Servicio Exterior – Designase el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la Santa Sede.-. D. Juan Pablo CAFIERO.

B.O. 5/1/2012.-

Decreto 315/2011

Servicio Exterior – Designase el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos Mexicanos.-. Da. Patricia VACA NARVAJA.-

B.O. 5/1/2012

Decreto 312/2011

Servicio Exterior – Designase el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de CUBA.-Da. Juliana Isabel MARINO.

B.O. 5/1/2012

Decreto 314/2011

Servicio Exterior – Designase Cónsul General y Director del Centro de Promoción Argentina en la Ciudad de Miami, Estados Unidos de América.- D. Francisco José Miguel TALENTO CUTRIN..

B.O. 5/1/2012

Decreto 305/2011.

Servicio Exterior - Designase el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República Italiana.- D. Torcuato Salvador Francisco Nicolás DI TELLA.

B.O. 6/1/2012.-

Decreto 303/2011.

Servicio Exterior - Designase el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República Francesa. D. Aldo FERRER.

B.O. 6/1/2012.

Decreto 302/2011.

Servicio Exterior - Designase el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Letonia. D. Roberto Daniel PIERINI.

B.O. 6/1/2012.-

Decreto 301/2011.

Servicio Exterior - Designase el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República Bolivariana de Venezuela. D. Carlos Alberto CHEPPI.

B.O. 6/1/2012.

Decreto 236/2012.-

Viaje Oficial Desígnase a los funcionarios y personal para acompañar a la Señora Presidente de la Nación a la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.

B.O. 6/1/2012.-

Decreto 309/2011.

Servicio Exterior - Desígnase el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República Oriental del Uruguay. D. Miguel Dante DOVENA.

B.O. 9/1/2012.

Decreto 308/2011.

Servicio Exterior - Desígnase el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.-. D. Miguel Ángel ESTRELLA.-

B.O. 9/1/2012.

Decreto 307/2011.

Servicio Exterior - Desígnase el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Guatemala.- D. Ernesto Justo LOPEZ.-

B.O. 9/1/2012.

Resolución 4/2012.-

SAGP.- Modifícase la Resolución N<sup>a</sup> 471/00, relacionada con las causas fortuitas no subsanables a bordo que puedan determinar la entrada de un buque pesquero a puerto en el transcurso de su "marea" o "viaje de pesca", ingreso que se considerará "Escala Accidental".

B.O. 9/1/2012.-

Decreto 311/2011.

Servicio Exterior - Desígnase el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Reino de España - D. Carlos Antonio Bautista BETTINI.-.

B.O. 10/1/2012.

Decreto 310/2011.

Servicio Exterior - Desígnase el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República Árabe de Siria.- D. Roberto Horacio AHUAD.

B.O. 10/1/2012.

Decreto 134/2012.-

MREYC.- Designase el Presidente de la Delegación Argentina ante la Comisión Administradora del Río de La Plata. D. Hernán Darío ORDUNA.

B.O. 25/1/2012.-

Decreto 135/2012.

Servicio Exterior - Designase el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Reino de Camboya.- Da Ana María RAMIREZ.-

B.O. 25/1/2012.

## **FEBRERO**

Decreto 212/2012.

Servicio Exterior - Designase el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte .- Da. Alicia Amalia CASTRO.

B.O. 10/2/2012.

Decreto 183/2012.

Servicio Exterior – Designase la Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República en la República Popular Democrática de Laos.- Da. Ana María RAMIREZ (sin perjuicio de continuar sus funciones ante el Reino de Tailandia).

B.O. 13/2/2012.-

Decreto 207/2012.

Servicio Exterior – Dispónese la apertura del Consulado de la República en la Ciudad de Maldonado, República Oriental del Uruguay . Derógase el Decreto No. 2086/90.-

B.O. 14/2/2012.-

Resolución 28/2012.

Prevención de la Financiación del Terrorismo. UIF.- Modalidad y oportunidad del cumplimiento de la obligación de reportar los “hechos” u “operaciones sospechosas” de financiación del Terrorismo para todos los sujetos obligados enumerados en el artículo 20 de la Ley N<sup>a</sup> 25246 y sus modificatorias. Congelamiento administrativo de activos vinculados a las acciones delictivas previstas en el artículo 306 del Código Penal de la Nación. Cooperación internacional. Auxilio de las Fuerzas de Seguridad. Modificación de la Resolución UIF Nro. 125/09.

B.O. 22/2/2012.-

Decreto 273/2012.-

Servicio Exterior – Dispónese la apertura de la Embajada de la República en la República de Azerbaiyán.

B.O. 29/2/2012.-

## **MARZO**

Resolución 115/2012.-

Seguridad Internacional – Danse a conocer medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas por medio de la Resolución Nro. 1980/11, referida al régimen de sanciones aplicables a la República de Cote d'Ivoire.

B.O. 7/3/2012.-

Decreto 355/2012.

Servicio Exterior – Designase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Armenia.- D. Diego Ernesto ALVAREZ RIVERA.

B.O. 14/2/2012

Decreto 370/2012.

Servicio Exterior – Designase Embajador Extraordinario y Plenipotenciaria de la República en la República de Jamaica.- D. Ariel FERNANDEZ.

B.O. 20/2/2012

Decreto 407/2012.-

Viaje Oficial – Autorízase al señor Vicepresidente de la Nación a desplazarse a las ciudades de Seúl, República de Corea y Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos.

B.O. 23/3/2012.-